

2013

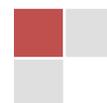
Movilidad e Intercambio a Nivel Licenciatura



Secretaría Académica
Facultad de Derecho



Transparencia
y Rendición de Cuentas
Facultad de Derecho



MOVILIDAD E INTERCAMBIO EN LICENCIATURA

Movilidad al interior de la UNAM.

La movilidad interior se conoce como Interfacultades, consiste en cursar asignaturas en otra Facultad, pudiendo cursar un máximo de 4 asignaturas los estudiantes que se rigen bajo el plan de estudio de Licenciatura en Derecho 1342 y 1138, en tanto que para quienes se rigen por el plan 1447, solo pueden cursar 2 asignaturas, durante toda la carrera. Las materias se revalidan en calidad de asignaturas optativas.

Movilidad exterior de la UNAM e Intercambio en Licenciatura.

Existen dos tipos de movilidad al exterior de la UNAM una, la movilidad nacional y otra, la movilidad Internacional.

A) Movilidad Nacional

La movilidad nacional se divide en beca de matrícula y beca completa.

Requisitos:

- a) Mínimo 60% de créditos de la carrera al momento de la solicitud de movilidad (**beca completa**) o un mínimo 50% de créditos de la carrera al momento de la solicitud de movilidad (**beca de matrícula**)
- b) Atender a las fechas de la Convocatoria semestral.
- c) Promedio de licenciatura de 8.5
- d) Ser alumno regular.

B) Movilidad Internacional

La movilidad internacional también se divide en beca de matrícula y beca completa. Para iniciar el proceso de movilidad debe de existir un convenio firmado entre la UNAM y la Universidad o Institución de educación superior de su interés.

A nivel nacional existen más de 400 convenios firmados con universidades e Instituciones de educación Superior.

Requisitos:

- a) Atender a las fechas de la Convocatoria semestral
- b) Promedio de licenciatura de 8.5
- c) Mínimo de 50% de créditos de la carrera al momento de solicitar la movilidad
- d) Ser alumno regular
- e) Idioma comprobable (500 puntos en TOEFL) o para otra lengua una certificación B2.

Informes: Lic. César Bernardo Ruiz Estrada, Encargado de Movilidad Académica e Intercambio, Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, teléfono: 562-21665, correo: ceruize@derecho.unam.mx